

## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 642, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2012**

### **RESUMEN DE ACUERDOS.**

#### **ACUERDO N°01/642 :**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda:

- 1) Una vez conocido el presupuesto exploratorio de la Subsecretaría de Pesca para el año 2013 se debe realizar los ajustes correspondientes al presupuesto exploratorio del Instituto.
- 2) El presupuesto debe prever e incorporar la posible incidencia del proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en actual tramitación legislativa.
- 3) Los ingresos deben considerar los requerimientos de la nueva nave de investigación científica.
- 4) Las inversiones y adecuaciones en infraestructura debe ser fundamentadas en superficies útiles.
- 5) Realizar las gestiones que permitan transformar los ingresos de INNOVA en dos convenios.